

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 132

FECHA: AGOSTO 20 DE 2012

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Secretario, por favor sírvase hacer lectura del orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Buenos días para todas y todos, siendo las 9:05 de la mañana del lunes 20 de agosto del 2012 damos inicio a la sesión plenaria, con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA, AGOSTO 20 DE 2012.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO, TEMA: SENSIBILIAZCIÓN PROYECTOS DE ACUERDO

3. COMUNICACIONES

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES: HONORABLE CONCEJAL

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

FRANCISCO ECHEVERRI CÁRDENAS

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

NICOLÁS ALZATE MAYA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Señor Presidente le informo que en este momento tenemos quórum para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración el orden del día se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor Presidente le informo que ha sido aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos desarrollo al mismo señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Secretario.

2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO, TEMA: SENSIBILIAZCIÓN PROYECTOS DE ACUERDO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Queremos darle la más cordial bienvenida a usted doctor Serrano, al señor Tesorero, a la señora Sub Secretaria, a los funcionarios de todas y cada una de las dependencias, señor Secretario jurídico, a todos ustedes Concejales muy buenos días.

Doctor Serrano, usted sabe que se presentaron 3 proyectos de acuerdo a la corporación de los cuales dos tienen que ver con su secretaría, el motivo de la invitación a compartir con nosotros en el día de hoy es conocer cuales son los proyectos que tienen que ver con su secretaría en relación a los proyectos en mención, ya estuvo con nosotros el doctor Juan Manuel, el doctor Juan Manuel fue también muy claro en la exposición en un principio alguno de los Honorables Concejales le pidieron el favor de hablar sobre todo del números no tanto del programa, pero, lo que si es muy claro es que dentro de su exposición, como lógicamente son vigencias futuras vamos a encontrar que de pronto no sean las cifras exactas de lo que se va a plantear, pero, si rogarle el favor de que sea lo más próximo posible, no quiere decir esto que en su exposición usted tenga que hacernos absolutamente todo, sino sensibilizar en relación a los proyectos que tenga y posteriormente para que lo hagamos corto pasamos a comisión de asuntos económicos para darle primer debate a los proyectos de acuerdo correspondientes y ahí si hay alguna inquietud en relación pues usted estará con la ayuda de Dios acompañándonos bienvenido y tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Gracias señor Presidente.

Buenos días, buenos días para todos los corporados, para los compañeros de la Administración Municipal que me acompañan.

Efectivamente la Secretaría de Educación dentro de estos dos proyectos de acuerdo, tiene relevancia en dos sentidos, el primero de ellos es frente al tema del empréstito donde nosotros como Secretaría de Educación estamos requiriendo unos recursos vía crédito para cumplir unos compromisos tanto de infraestructura como de cobertura educativa, cuando hablo de compromiso me refiero a lo que está proyectado y presupuestado por la Secretaría de Educación principalmente para este año 2012.

Frente al tema de cobertura, nosotros estamos hablando a una cifra cercana a los 2.000 millones de pesos, que obedece a cubrir toda a parte de la educación contratada que está siendo atendida por los diferentes operadores, pero que por cuestión de liquidación de SGP del Ministerio de Educación no tenemos hoy el recurso, son recursos que entrarán en la vigencia 2013, pero, los niños al estar siendo atendidos hoy nosotros debemos responder por esa atención que se les está dando, no podemos acudir a la figura de recursos propios porque ustedes conocen perfectamente cual es la situación actual del municipio, entonces, para atender ese número de estudiantes que vienen siendo atendidos, valga la redundancia, por las entidades prestadoras del servicio educativo necesitamos los recursos para poner en orden el tema contractual ante el Ministerio de Educación Nacional, esta situación la conoce tanto el Ministerio de Educación como el Ministerio de Hacienda y frente a eso nosotros acudimos a la figura de la emergencia educativa que tenemos, nosotros como Estado tenemos la obligación constitucional y legal de garantizar los derechos fundamentales y ustedes sabe que uno de los derechos fundamentales es el derecho a la educación, nosotros debemos agotar todos los recursos para poder cumplir con ese fin esencial del Estado y uno de esos recursos es precisamente acceder a los recursos del crédito.

Y por otra parte tenemos el tema de la infraestructura educativa, nuestra infraestructura educativa ha presentado muchos problemas y si bien se hicieron muchas intervenciones en la Administración anterior, todavía tenemos muchas falencias, son 72 establecimientos educativos si hablamos de las sedes que tiene cada uno de las 39 instituciones y cada una de ella tiene una problemática diferente, lo más común es el tema del hacinamiento en esos colegios por el crecimiento demográfico que tiene la ciudad año tras año, Bello fue planificado para un número de habitantes mucho menor que el que tiene actualmente y por ende las instituciones educativas no tienen la capacidad de albergar a nuestros niños.

En la visita pasada, en la citación pasada que me hicieron al Concejo yo expuse el objetivo que tiene la Administración del doctor Carlos Muñoz en iniciar el proceso de desmonte de la educación contratada, eso es un mandato legal y eso es una disposición del Ministerio en lo que han sido muy enfáticos, hace diez días participamos en el encuentro nacional de secretarios de educación y en reiteradas ocasiones la señora Ministra nos

hizo el llamado, no solamente a Bello sino a las 94 entidades certificadas a que fuéramos desmontando gradualmente el tema de la educación contratada y fuéramos llevando a todos nuestros estudiantes a la oficialidad y es claro que para lograr ese objetivo, nosotros debemos adecuar las plantas físicas de las instituciones educativas de manera que podamos ampliar nuestra capacidad instalada y poco a poco, gradualmente yo creo que vamos a ir arrebatándole niños al sistema de la educación contratada para tenerlos en la oficialidad.

Ante el Ministerio de la Educación Nacional ya se hizo la gestión, ellos están dispuestos a que les presentemos el estudio técnico porque si nosotros hacemos un estudio juicioso de la educación contratada contra la educación oficial en Bello, que ya lo empezamos a hacer, empezamos a visitar la semana pasada las 39 instituciones educativas oficiales más las instalaciones de las entidades de servicio de educación contratada porque vamos a hacer una pre auditoría a la auditoría que nos viene a hacer el Ministerio de Educación, esa auditoría que nos viene a hacer el Ministerio no solamente la viene a hacer a Bello sino que la va a hacer e todas las Secretarías de Educación del País.

Entonces, queremos determinar realmente cual es la capacidad instalada que tenemos en nuestras plantas físicas, cuantos estudiantes más de los que tenemos ahora podemos albergar en esos colegios, que seguramente vamos a encontrar un número importante, pero, no nos podemos quedar ahí sino que queremos hacer la intervención en infraestructura física para poder ampliar esas instituciones educativas que presentan hacinamiento y así en el cuatrienio poder mostrar unas cifras por tanto y ojalá llevar a ser el tema de educación contratada, eso frente al proyecto de acuerdo para acceder a los recursos del crédito.

Frente a las vigencias futuras en el tema educativo, ustedes bien saben que se mide por la pertinencia, la calidad y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Hay tres factores muy importantes que deben ser tenidos en cuenta y que es lo que está proponiendo la Administración Municipal a través de la Secretaría que son los servicios de:

- ✓ Vigilancia

- ✓ Aseo

- ✓ Y Bibliotecólogos

Año tras año nosotros nos encontramos con la siguiente situación, se termina el contrato de uno de estos 3 ítems, se debe acudir a la figura del proceso licitatorio que en un tiempo corto lo podemos sacar en un mes y

medio, dos meses, pero nosotros no podemos desatender el servicio de vigilancia ni de aseo un solo día en las instituciones educativas porque nos genera un caos, un colegio que pase más de 2 días sin aseo, inmediatamente entra en emergencia, entonces, lo único que estamos buscando con esta apropiación de las vigencias futuras, con la aprobación de ustedes es garantizar que hasta la vigencias 2015 desde el primero de enero esté cubierto toda la vigilancia, el aseo y el servicio de las bibliotecas de cada uno de los establecimientos educativos, porque esos tres procesos son susceptibles de una licitación y entonces se nos genera el problema a nosotros en el Secretaría de Educación de que en el periodo que se va surtiendo la licitación pública estamos con las bibliotecas de los colegios cerradas sin las aseadoras y sin los vigilantes y ustedes saben que nosotros en la medida en que vayamos haciendo la gestión a la inversión para comprar equipos de computo, todas estas ayudas audiovisuales, todo lo que venimos gestionando con las cooperativas, pues, tenemos que tener nuestras instituciones educativas con la vigilancias garantizada, es cierto que algunos colegios en Bello no tienen vigilante, es un caso de tres o cuatro instituciones educativas pequeñas, ya hemos hablado con estos rectores, nosotros estamos acogiéndonos a la disposición de la Súper Intendencia de Vigilancia frente al tema de la regulación de las tarifas, nosotros en los colegios tenemos vigilancia sin armas y estamos ciñéndonos a esas tarifas que fija la Súper Intendencia, no podemos justificar más puestos de vigilancia de los que ya existen porque con los que ya existen, se supone, deberíamos cubrir todos los establecimientos educativos ¿Qué es lo que está haciendo la Secretaría de Educación? Una vez se culmine el proceso licitatorio que actualmente está en curso, está por adjudicarse con esos mismos puestos de trabajo vamos a hacer una redistribución, porque no hemos encontrado casos como el Liceo Antioqueño por ejemplo que tiene 8 vigilantes cuando realmente podría funcionar con 6 por su tamaño y tenemos instituciones educativas que solamente tienen un vigilante en el día o algunas que no tienen vigilante, entonces, el compromiso de la Secretaría y en eso ya venimos trabajando es la redistribución de esos puestos de trabajo.

Vamos a mirar entonces, las vigencias futuras, nosotros percibiremos para el año 2013 por recursos del SGP 3.699 millones de pesos, de RP estamos solicitando la apropiación de 400 millones de pesos en el año 2014 por SGP son 3.810 millones de pesos, por RP 424 y en el año 2015, 3.924 de SGP y 449 de Recursos Propios, en el tema de aseo y bibliotecólogos no se reciben recursos por el Sistema General de Participaciones sino que se acude a la figura de los Recursos Propios, en aseo tenemos 300 millones para el 2013, 318 para el 2014 y 337 para el año 2015 y finalmente en bibliotecólogos tenemos 100 millones del año 2013, 106 del 2014 y 112 del 2015, tenemos un total para vigilancia de 12.707 millones de pesos, un total para el

concepto de aseo de 15 millones de pesos y un total de bibliotecólogos de 318 millones de pesos, para un total de 13.980 millones de pesos.

Con estas cifras se garantiza principalmente el tema de la vigilancia que es el más sensible por lo que les acabo de exponer y en el tema de aseo y de bibliotecólogos nosotros estamos solicitando estas cifras sin perjuicio de que año tras año en la medida en que vayamos liberando la capacidad se puedan hacer las apropiaciones pertinentes, lo hacemos así obviamente considerando la capacidad de endeudamiento que tiene el municipio de Bello y acudimos a esta figura de las vigencias futuras por la justificación que les di al principio de la necesidad de que estos 3 servicios sean permanentes durante todos los días del año, el caso de la vigilancia durante todos los días del año y el caso de aseo y bibliotecólogos pues durante la permanencia de los estudiantes en los periodos del clase, entonces, esa es señor Presidente la justificación y la exposición de lo que tiene que ver en materia educativa con los dos proyectos de acuerdo que están en consideración del Honorable Concejo.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable señor Secretario ¿alguno de los Honorables tiene alguna inquietud al respecto? Honorable Concejal Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL
SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias señor Presidente.

Un saludo para usted, le mesa principal y todos los presentes.

Doctor Serrano son dos preguntitas con base en eso, en el tema de vigilancia, a mí me preocupa mucho José Rolando, con lo de vigilancia en esos casos que tenemos en algunos de vigilancia privada y en los otros departamentales los espacios que y tenemos ahí que entonces no se cuenta con el uno ni con el otro porque los departamentales no trabajan ni domingos ni días festivos, entonces si eso está considerado en lo de vigilancia o como vos planteabas ahora que no nos autorizan más gente sino con la capacidad que hay, ¿Cómo sería por ese lado?

Y lo segundo, el caso por ejemplo del colegio de Nueva Generación con las aulas faltantes porque están utilizando laboratorio, las tres aulas demás que están utilizando ellos allá y que necesitarían esas aulas para el año que viene, dentro de esas apropiaciones ¿tenemos en cuenta José Rolando?.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejala.

¿Alguien más desea intervenir? Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias señor Presidente.

Un saludo especial para usted, corporados, funcionarios del municipio, Secretario de Educación y demás personas que nos acompañan hoy en el recinto.

Doctor Serrano yo tengo como varias pregunticas:

Primero: las certificaciones del Ministerio para este empréstito, ¿ya las tienen? Los que usted había dicho aquí en su exposición anterior que la Secretaría de Educación tiene un déficit, que usted lo dijo aquí, si no estoy mal había mencionado que de 11.000 millones de pesos, ahí debe estar en las grabaciones esa intervención, ¿esto como se va a pagar? El déficit más este préstamo que se va a hacer de 13.000 millones y pico, porque también vemos la situación en que se encuentra el municipio, dicho por usted, en las intervenciones, que estamos en lamentables condiciones.

Yo tengo también otras inquietudes, cuanto le cuesta según las tarifas de lo que usted planteaba de la súper intendencia de vigilancia ¿Cuál es la recomendación de las tarifas por hombre 24 horas sin arma? Queda uno aquí con muchas dudas de lo de la cobertura y eso es un debate que lo dejamos para el segundo y es la capacidad instalada como se soluciona de un momento a otro señor Presidente en el caso de los estudiantes que salieron de San Elías por ejemplo, que si se pudo acomodar un una institución educativa oficial entonces, ¿Cuáles son los estudios reales que estamos haciendo de esa capacidad instalada de la que usted estaba hablando ahorita? Por lo demás estaremos pendientes para el segundo debate que nos den todas las certificaciones que se requieren señor Presidente para estos importantes proyectos de acuerdo.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Seño Secretario tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ ROLANDO SERRANO
JARAMILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Gracias Presidente.

Frente a las inquietudes de Nubia el caso de los vigilante que tenemos por el departamento nosotros ya tenemos identificado cuales instituciones cuentan con ello y efectivamente es que el turno de noche lo cubran a través de la figura de la entidad que se va a contratar.

Lo de Nueva Generación, es verdad, yo me reuní la semana pasada con el rector, existía un acuerdo verbal de que este año se iban a hacer allá unas inversiones para la construcción de dos nuevas aulas, yo si tengo que a ser muy realista y muy consecuente con lo que vengo diciendo, ya sensibilizamos un poco con el rector y le dijimos vamos a tratar en la medida en que se viabilicen los recursos del crédito para hacer la intervención en Nueva Generación porque precisamente eso es lo que se busca que los estudiantes estén recibiendo las clases en ambientes dignos y en la medida en que nosotros vamos ampliando la capacidad instalada pues vamos a poder desmontar gradualmente la cobertura.

Frente al tema de la certificación del Ministerio para el empréstito León Fredy, estamos realizando los trámites todas las comunicaciones para poner al Ministerio al tanto de todo lo que se viene adelantando en el municipio y en la corporación.

Con el tema de como se va a pagar el déficit de la secretaría, efectivamente hablamos de un déficit de 11.000, 11.500 millones de pesos, es un déficit que para el año 2012 nosotros podemos estar hablando de una cifra cercana a los 4.000 millones de pesos porque todos estos compromisos de infraestructura, más lo que se va a apropiar efectivamente para la cobertura de los contratos de los que le hablé al principio, todo eso está considerado dentro del déficit, entonces, esto es un paso inicial para que en el año 2012 podamos sortear esta dificultad y nosotros esperamos que en la medida en que el recaudo se vaya reflejando en caja, pues, necesariamente en déficit de la Secretaría de Educación se tiene que atender con recursos propios, nosotros no podemos destinar recursos del SGP para pagar el déficit porque ustedes saben que eso viene con destinación específica.

La tarifa de los vigilantes Concejal existe la circular externa número 01 de 2000 del año 2012 de la Súper Intendencia de Vigilancia donde habla de que las tarifas empresas de vigilancia para el sector comercial industrial y esto aplica para las instituciones educativas, vigilancia sin armas, estamos hablando de: 5.385.917 pesos mensuales, ahí están los turnos que corresponden en cada uno de los colegio, ahí están los vigilantes, esa es la circular externa 001 de la súper intendencia. Esa tarifa es: puesto de trabajo por 24 horas, listo.

Frente al tema de San Elías, yo le doy toda la razón a usted, fue un ejemplo de una muestra clara de que tenemos la capacidad instalada para atender más estudiantes, la coyuntura nos llevó a que de la noche a la mañana 400 estudiantes que tenía San Elías cupieran en el Hernán Villa Baena, yo siempre he cuestionado y se lo he manifestado al contratista al taller de los niños el estudio de suficiencia que se realizó para llevar a cabo la licitación, yo siempre he dicho que es un estudio de suficiencia totalmente alejado de la realidad porque, primero nosotros no tenemos esa cantidad de niños con la que nos comprometimos para entregarle al taller de los niños y segundo, en caso de que los tuviéramos tenemos la capacidad instalada para que en esas dos comunas atendamos sino los 4.000 si un número importante, eso hace parte de la tarea que ya estamos haciendo y que le mencionaba ahorita, es visitar colegio por colegio, aula por aula planilla en mano y cotejar realmente cuanto estamos atendiendo y cuanto tenemos en el SIMAD reportado ante el Ministerio, yo creo que el margen de error no va a ser muy alto en el sector oficial, puede llegar a ser alto en el tema de la educación contratada, porque finalmente a los rectores de las instituciones educativas oficiales les conviene tener todo al orden del día porque por ahí les giran los recursos, hay colegios en Bello que tienen, por ejemplo el Alberto Lebrúm en la jornada de la tarde tiene creo que 6 aulas que están vacías y a dos cuadras tenemos una entidad de educación contratada que es ASPROTEC, entonces ya el propósito del señor Alcalde y por eso estamos realizando esa pre auditoría nosotros mismos es bueno, vamos a llenar primero las instituciones oficiales y ahí vamos a salir a contratar una vez tengamos llena la capacidad instalada, que eso nos va a llevar a que necesitemos más docentes oficiales, claro que si y ya se conversó con el Ministerio en la visita que tuve hace un mes y ellos están prestos a viabilizarnos plazas docentes si nosotros nos apretamos el cinturón en materia de llevar a los niños a la oficialidad, si nosotros le llevamos los niños a la oficialidad al ministerio y les decimos: mire, recuperamos 2, 3, 4.000 niños para el año siguiente que los venían atendiendo los contratistas y los vamos a atender nosotros, me faltan maestros, ellos están prestos a que presentemos la relación técnica, el estudio y nos viabilizan planta, entonces, en eso ya venimos trabajando y yo siempre lo he dicho desde que sucedió ese percance de San Elías ese traslado de los 400 muchachos el Hernán Villa Baena sin ningún tipo de trauma, ahora los 400 no están en el Hernán, en el Hernán hay casi 300, los otros se han distribuido en colegios donde los padres de familia han querido y a ninguno se le han cerrado las puertas por falta de cupo, entonces si tenemos el espacio estamos manejando una cifra supremamente alta de 16.000 estudiantes atendidos por la educación contratada y tenemos el ejemplo de la Secretaría de Educación de Cúcuta que hasta el año pasado venía manejando 6.500 estudiantes por la educación contratada y para esta vigencia solamente quedaron con 273 alumnos atendidos, entonces, eso es fruto de un trabajo juicioso que hoy estamos haciendo y que seguramente para el corto plazo

que es el año 2013 ya vamos a ver unos resultados y esperamos que para el final de este gobierno tengamos muy reducido el tema de la educación contratada buscando siempre el mejoramiento de la calidad en la educación.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias señor Secretario.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

No se les olvide Honorables Concejales que en seguida hay comisión.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto.

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Alguno de los Honorables Concejales tiene alguna proposición, asuntos varios?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente, le informo que está agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día, levanto la sesión plenaria y cito para mañana a las 9:00 am, muchas gracias, feliz día y por favor señor Presidente de la comisión de asuntos económicos señores Concejales.

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Presidente del Concejo

CARLOS ARTURO CARMONA
Secretario